

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00253 - 2025

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	28/02/2025	00002	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD	0206	100	AOI00136301371-IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE	NUEVA NECESIDAD	3.210100010916	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL REGISTRO, RECEPCION DOCUMENTAL, ORIENTACION DE LAS DENUNCIAS	2.3. 2 9. 1 1	12,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	3.0000	36,000.0000
2	28/02/2025	00002	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD	0206	100	AOI00136301371-IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE	NUEVA NECESIDAD	3.07050004017	SERVICIO ESPECIALIZADO DE CONTROL INTERNO	2.3. 2 9. 1 1	10,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	3.0000	30,000.0000
3	28/02/2025	00002	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD	0206	100	AOI00136301371-IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE	NUEVA NECESIDAD	3.07110043427	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE LA GESTION DE CONTROL INTERNO	2.3. 2 9. 1 1	10,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	3.0000	30,000.0000
4	28/02/2025	00002	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD	0206	100	AOI00136301371-IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE	NUEVA NECESIDAD	3.07110043548	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INTEGRIDAD, ETICA Y ANTICORRUPCION	2.3. 2 9. 1 1	6,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	3.0000	18,000.0000
Total General en S/.													0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	12.0000	114,000.0000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura
Oficina de Abastecimiento



Christian Martín Ríos Velásquez
Director

RIOS VELASQUEZ CHRISTIAN MARTIN
DIRECTOR OF. LOGISTICA
28/02/2025 17:34:02

MINISTERIO DE CULTURA
Oficina General de Administración



ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ
Directora General

OCHOA HERNANDEZ ANA MARIA
AUTORIZADO OGA
28/02/2025 17:46:53